



Bogotá D.C., 6 de Julio de 2022

**A LOS DIRECTIVOS, ELECTOS Y MILITANTES SE LES PREVIENE Y ALERTA
SOBRE UNA CONVOCATORIA NO AUTORIZADA QUE SE ESTA
REALIZANDO EN NOMBRE DE MAIS HACIENDO USO DE LOS LOGOS
INSTITUCIONALES.**

El Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Alternativo Indígena y Social -MAIS, previene y alerta que está circulando una convocatoria no autorizada, ni coordinada con los directivos nacionales, haciendo uso de los logos institucionales y pretendiendo crear una estructura paralela a las establecidas en los Estatutos del MAIS.

Dicha convocatoria atenta contra la Institucionalidad y la Legalidad del movimiento, transgrediendo nuestros estatutos en lo concerniente a “acatar y difundir los estatutos, plataforma ideológica y código de ética del MAIS” (Art. 11 de los Estatutos).

Con el documento se está suplantando en sus competencias a la Convención y Dirección Nacional, puesto que con esas maniobras y artilugios desconocen y generan confusión entre la militancia. Según lo establecido en los numerales 4 y 6 del artículo 16 del Código de Ética y Disciplina Partidaria, constituyen faltas disciplinarias “*actuar u organizar en nombre del MAIS reuniones, negociaciones o similares, sin ser directivo del MAIS o siéndolo, no estar autorizado para ello*” y “*usar papelería institucional o formatos sin estar facultado para ello o para fines distintos a los indicados*”.

En ese sentido, hacemos un llamado a los órganos de control y salvaguarda; Tribunal de Ética y Disciplina Partidaria, Veeduría Garante, militantes, directivos regionales a defender al MAIS frente a cualquier intento de desestabilización, suplantación o usurpación de facultades legales y estatutarias.

El MAIS seguirá articulando con las bases los distintos procesos étnicos y sociales, trabajará por la transformación de las estructuras territoriales, culturales y políticas del país para propiciar la unidad y la paz.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL